

HAY 45,7% DE PROBABILIDAD DE QUE EMPRESAS SEAN VÍCTIMAS DE DELITOS

No obstante, el Ejecutivo asignó menos recursos para seguridad ciudadana en el Proyecto de Presupuesto 2020.





Dr. César Peñaranda Castañeda

Director ejecutivo
 Instituto de Economía y Desarrollo
 Empresarial - CCL
 cpenaranda@camaralima.org.pe

La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE-2018) -elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- reveló que 28 de cada 100 empresas fueron víctimas de algún tipo de delito en el 2018. Si bien es un primer esfuerzo por sistematizar la información de un aspecto delicado que viene perjudicando a las empresas del país, para el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL es importante profundizarlo y adoptar políticas para enfrentarlo.

La victimización a empresas afecta su productividad y consecuentemente a la competitividad. Es por ello que el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) incorpora en su Reporte de Competitividad Global 2018 cuatro indicadores relevantes para la seguridad, donde el Perú califica en una posición muy rezagada respecto de 140 países considerados: costo del crimen organizado para los negocios (129°), tasa de homicidios (107°), confianza en los servicios policiales (136°) e incidencia del terrorismo (91°).

TIPOS Y CAUSAS QUE LA GENERAN

En el estudio de los delitos cometidos contra empresas se han identificado tres teorías que explican los cambios en las probabilidades de victimización delictiva: teoría de la actividad rutinaria; teoría del estilo de vida y exposición; y, teoría de los lugares

peligrosos. La primera de ellas se explica por la conjunción de un objetivo del crimen disponible, ausencia de vigilancia del mismo y un delincuente motivado. La segunda plantea que los criminales eligen a sus víctimas con base en preguntas (qué, cuándo, dónde y con quién) que determinan una mayor exposición al delito principalmente en actividades riesgosas (como transporte de mercancías) u horarios de atención (como de madrugada). La tercera indica que son las características del lugar – no de la empresa– lo que determina la victimización, así será mayor en zonas donde hay más pobreza y densidad poblacional.

LOS DELITOS MÁS FRECUENTES SON ROBO, FRAUDE, ESTAFA Y EXTORSIÓN

Estas teorías son complementarias y en materia de política pública conducen a diferentes intervenciones. Por ejemplo, la teoría de los lugares peligrosos propondría destinar recursos a modificar el contexto social del lugar más que a modificar las rutinas o estilos de vida peligrosos de

las potenciales víctimas.

MEDICIÓN Y RESULTADOS

A partir de la ENVE-2018 que representa a 229.655 empresas pertenecientes al área urbana, con ventas anuales mayores a 20 UIT) se determinan los indicadores de prevalencia, incidencia y concentración. El primero mide cuántas empresas son victimizadas por cada 100; el segundo, el promedio de delitos por empresa victimizada; y el tercero, la probabilidad que una empresa sea víctima de un delito.

A nivel nacional se estima que en el 2018 la prevalencia fue de 27,5%, lo que significa que 28 de cada 100 empresas fueron víctimas de algún tipo de delito (robo, extorsión, fraude, corrupción, entre otros). En tanto, la concentración fue de 1,66, que se entiende como el número de delitos cometidos en un año contra cada empresa victimizada. Por último, una incidencia de 45,7% indica la probabilidad de que una empresa sea afectada por un delito.

En el ámbito regional, respecto a la prevalencia, se halló que 14 de las 25 regiones obtuvieron una tasa superior al promedio nacional, de las cuales los peores resultados fueron los de Lambayeque, La Libertad, Huancavelica y Piura, con tasas

DELITOS CONTRA LAS EMPRESAS POR TIPO DE VICTIMARIO MÁS PROBABLE

Crimen organizado	Extorsión, robo de mercancía en tránsito, secuestro.
Funcionarios públicos	Corrupción, soborno (cohecho), abuso de autoridad.
Clientes	Fraude, robo dentro del establecimiento.
Empleados	Robo dentro del establecimiento, daños intencionales a las instalaciones.
Otras empresas	Fraude, delitos informáticos, falsificación de marcas, revelación de secreto industrial.
Externos	Robo dentro del establecimiento, robo de vehículo, lesiones.

Fuente: La victimización de las empresas en México, C. Vilalta y G. Fondevila

que superan el 40%; mientras que 11 regiones se ubican por debajo del promedio nacional, destacando Huánuco (16,1%) y Piura (16,9%).

Sobre la concentración, los resultados más alarmantes estuvieron en Junín, Huancavelica y Moquegua, donde las empresas victimizadas sufrieron más de dos delitos en promedio. En cuanto a la incidencia delictiva, las tasas más altas se observaron en Junín (89,3%) y Huancavelica (88,8%), mientras que Piura (20,0%), San Martín (21,3%) y Tacna (21,5%) mostraron las más bajas.

Según la actividad económica, también se calcularon los tres indicadores de victimización empresarial resultando mayores las tasas de prevalencia e incidencia para las empresas de los sectores Comercio y Construcción, ambos con

30 empresas victimizadas de cada 100 y una probabilidad mayor al 50% de enfrentar algún tipo de delito. Por su parte, la concentración delictiva sobresale en las empresas del sector Servicios Prestados a Empresas quienes se ven expuestas en promedio a dos delitos al año.

Si se analizan los ocho tipos de delitos que padecen las empresas se observa que el reportado con mayor frecuencia fue el robo-hurto representando el 31% del total. Le siguen estafa-fraude e intento de robo con participaciones de 18% y 17%, respectivamente. En cuarto lugar se ubican los actos de corrupción contra los empresarios significando un 11%, que en la mayoría de los casos involucra a funcionarios de las municipalidades. En quinto lugar figuran las extorsiones con 10% donde se declaró que el medio más utilizado fue vía telefónica.

Finalmente, se encuentran el vandalismo, la amenaza y el secuestro que en conjunto representan el 13%.

MENOS RECURSOS PARA EL PRÓXIMO AÑO

El programa presupuestal (PP) de reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana es el único orientado a reducir la delincuencia y, por tanto, la tasa de victimización de la población. Dicho programa se implementó el 2010 y tras diez años en operación a la fecha no cuenta con una actividad que ataque estrictamente los delitos cometidos a empresas. Cabe resaltar que el presupuesto de apertura 2019 para dicho PP asciende a S/ 5.516 millones, dirigidos a la prevención y reducción de actos delictivos. No obstante, en el proyecto de Presupuesto 2020 se plantea un recorte de 7,8% asignándose recursos por S/ 5.084 millones.

Como se mencionó, la tasa de prevalencia en el Perú es de 27,5%, mientras que en México, considerado uno de los países más riesgosos del mundo, es de 33,7% (cifras al 2017). Ante los resultados obtenidos -según el IEDEP- queda la consulta sobre cómo es que se asignan los recursos en materia de seguridad, más aún si la tasa de victimización llega a 27,7% y 30,0% en medianas y pequeñas empresas, respectivamente. Esto llevaría a la conclusión de que las decisiones de presupuesto se basan en cifras delictivas a personas obviando la creciente criminalidad que enfrentan las empresas.

En pro de la productividad y competitividad de las empresas, el IEDEP recomienda fortalecer los mecanismos públicos de seguridad distinguiendo planes operacionales tanto para la población como las empresas. Construir un ambiente de negocios con garantías de seguridad alienta inversiones productivas, mejora la confianza en las autoridades, anima la apertura de nuevos negocios y de puestos de trabajo así como revalorizar el precio de los inmuebles.

INDICADORES DE VICTIMIZACIÓN A EMPRESAS 2018

Regiones	Prevalencia (%)	Concentración	Incidencia (%)
Junín	40,5	2,20	89,3
Huancavelica	40,7	2,18	88,8
Moquegua	34,2	2,04	69,7
Apurímac	29,8	1,95	58,1
Lambayeque	45,7	1,91	87,0
Callao	26,2	1,89	49,5
Cusco	31,6	1,73	54,7
Lima	25,9	1,72	44,6
Arequipa	29,0	1,69	49,1
Tumbes	21,1	1,66	35,0
Pasco	27,1	1,63	44,3
Áncash	26,9	1,57	42,2
Puno	25,3	1,52	38,5
Ucayali	32,4	1,50	48,7
La Libertad	42,6	1,43	60,9
Madre de Dios	35,6	1,41	50,0
Huánuco	16,1	1,38	22,3
Amazonas	32,7	1,35	44,0
Ayacucho	38,9	1,32	51,4
Cajamarca	35,0	1,26	44,1
Loreto	31,1	1,22	38,0
Piura	16,9	1,18	20,0
San Martín	19,0	1,12	21,3
Tacna	20,1	1,07	21,5
Ica	23,2	1,03	23,9
Total	27,5	1,66	45,7

Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP